



**RESOLUCION N° 058-2002/SBN-GG**

La Molina, 31 de julio del 2002

Que, la Superintendencia de Bienes Nacionales es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de llevar el registro, control y administración de los bienes inmuebles y muebles que comprenden el patrimonio estatal;

Que, la Ley N° 27482 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 080-2001-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 003-2002-PCM, regulan la obligación de presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, así como los mecanismos de su publicidad, independientemente del régimen bajo el cual laboren, contraten o se relacionen con el Estado;

Que, el Artículo 14° del Decreto Supremo N° 131-2001-EF, Estatuto de la SBN, señala que la Gerencia General es el órgano ejecutivo encargado de dirigir la estructura orgánica, tanto administrativa como operativa de la institución, asimismo, el literal g) del Artículo 11° del Reglamento de Organización Funciones de la SBN precisa que la Gerencia General cuenta con la facultad de dictar Directivas de cumplimiento obligatorio para las diferentes áreas de la institución;

Que, en tal sentido, la Gerencia General se encuentra facultada para aprobar la Directiva que permita regular el procedimiento interno para la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos y Bienes de los funcionarios y servidores de la SBN que se encuentren obligados a su presentación;

Con las visaciones de la Gerencia de Administración y de la Gerencia Legal;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25556, el Decreto Ley N° 25554, Ley N° 27395, el Decreto Supremo N° 131-2001-EF y la Resolución N° 315-2001-SBN;

**SE RESUELVE :**

**Artículo Unico.-** Aprobar la Directiva N° 002-2002/SBN-GG, por la cual se regula el procedimiento para la "Presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores obligados a su presentación", la que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Regístrese y Comuníquese.**

**FREDDY KLEIMANN SEMINARIO**  
Gerente General  
SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES